

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A."
CELEBRADA EL DÍA MARTES 28 DE JULIO DEL 2020.**

En la Parroquia José Luis Tamayo, ciudad de Salinas, cantón Salinas, Provincia de Santa Elena, el día de hoy, martes veintiocho de julio del año dos mil veinte, siendo las once horas diez minutos, en el salón Auditorio de la Unidad Educativa y Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A., ubicado en la Ciudadela Santa Paula, Calle 18 y Avenida 15 (carretera La Libertad-Salinas) y vía a Punta Carnero, se reunieron los accionistas de la compañía, señores:

- 1) **Ledo. JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO**, por sus propios derechos como heredero y como ADMINISTRADOR COMUN, representando a sus hermanos y también herederos: Patricia Jackeline; Fernando David; Raquel Elena Gómez Cordero; y, Ana Isabel Gómez Malavé. Hace entrega una vez más de la copia de su nombramiento de Administrador Común, debidamente legalizado ante el Juez 17°. de lo Civil de Santa Elena, representando las 184 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; propiedad de su señor padre fallecido y accionista, señor Ab. JUAN GOMEZ BURAU;
- 2) **ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 3) **CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 4) **CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 5) **JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 6) **LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA**, por sus propios derechos; propietario de 49 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 7) **JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY**, por sus propios derechos; propietaria de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 8) **CARLOS XAVIER REYES HIDALGO**, por sus propios derechos, propietario de 92 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas;
- 9) **YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos; debidamente representado por el Ingeniero Jonny Raul Villao Borbor, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;
- 10) **JONNY RAUL VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 56 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;
- 11) **RAUL ELIAS VILLAO BORBOR**; por sus propios derechos, propietario de 64 acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de ellas; por sus propios derechos;

Preside la Junta el **PRESIDENTE** titular de la compañía señor ING. JONNY RAUL VILLAO BORBOR; y, actúa en calidad de Secretario de la Junta, el **GERENTE** titular de la compañía Tecnólogo LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA. El Presidente de la Junta, saluda a los asistentes y agradece su presencia, de manera especial por haber concurrido el día de hoy a la Convocatoria realizada el día 13 de julio de 2020, la misma que fue notificada a cada uno de los correos que los accionistas registrados en la compañía, en la misma fecha de su emisión y mediante oficios entregados en sus propias manos. Dispone que por Secretaría, se elabore la Lista de Asistentes, anotando la nómina de los accionistas que concurren; la clase y valor de las acciones que representan, el número de votos que les corresponde y el porcentaje del quórum de instalación.

LISTA DE ASISTENTES

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES ORDINARIAS	# DE VOTOS Y VALOR \$	% QUORUM INSTALACION
JUAN GOMEZ CORDERO HEREDEROS: JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO PATRICIA JACKELINE GOMEZ CORDERO RAQUEL ELENA GOMEZ CORDERO DAVID FERNANDO GOMEZ CORDERO ANA ISABEL GOMEZ MALAVE	184	184	23 %
ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA,	50	50	6,25%
CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA;	50	50	6,25 %
CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA	49	49	6,125 %
JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA	50	50	6,25 %
LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA	49	49	6,125 %
YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR, debidamente representado por el Ingeniero Jonny Raul Villao Borbor, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;	64	64	8%
JONNY RAUL VILLAO BORBOR	56	56	7%
RAUL ELIAS VILLAO BORBOR	64	64	8%
JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY	92	92	11.5 %
CARLOS XAVIER REYES HIDALGO	92	92	11.5 %
SIMON BOLIVAR YANCE ROCA (Comisario de la Compañía)			SE ENCUENTRA PRESENTE VIA TELEMÁTICA (ZOOM)
QUORUM INSTALACION	800	800	100 %

Firmada la lista por todos y cada uno de los accionistas concurrentes y/o por sus representantes delegados para el efecto, el Presidente declara instalada la Junta, dejando constancia que se encuentra completo el quórum de instalación con el 100% del capital social pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor de UN DÓLAR cada una de ellas; y, además deja constancia que se encuentra presente el Comisario de la Compañía CPA. Bolívar Yance Roca.

El Presidente dispone que el señor Secretario proceda a dar lectura de la convocatoria realizada el día 13 de julio de 2020, la misma que es del tenor siguiente:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S.A.- De conformidad con lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías en sus artículos 119 y 238, CONVOCO a los señores Accionistas de la Compañía COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A., a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas que se llevará a cabo el día Martes 28 de Julio del 2020, a las 11h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Ciudadela Santa Paula, de la Parroquia José Luis Tamayo, calle 18 s/n entre Avenida 15, diagonal al Centro Comercial Paseo Shopping, carretera Libertad - Salinas, de esta ciudad, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del Día:

1. Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el juego de estados financieros y sus anexos, por el ejercicio económico 2019;

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario de la compañía señor CPA. Bolívar Yance Roca, en su domicilio ubicado en Barrio Mariscal Sucre, calle José Robles Boderó S/N, se lo convoca nuevamente por este medio, de manera especial e individual, dando cumplimiento así a lo dispuesto en los artículos 3 y 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, se les hace conocer a los señores Accionistas, que los documentos, tales como Informes; Informes de Gerente y Comisario; y de los Estados Financieros y Anexos, Informe de Auditoría Externa que se van a analizar en la Junta General Ordinaria de Accionistas, se encuentran en el domicilio de la compañía, ubicado en la Ciudadela Santa Paula, de la Parroquia José Luis Tamayo, calle 18 s/n entre Avenida 15, diagonal al Centro Comercial Paseo Shopping, carretera Libertad - Salinas, de esta ciudad, por lo que deben acercarse a recibir los mismos, teniendo en cuenta que se los convoca para este fin, en la fecha misma de la publicación de la convocatoria.

Salinas, 13 de julio del 2020.- Tnlg. Luis Montenegro Peña.- GERENTE DEL COLEGIO PARTICULAR JOHN F. KENNEDY S. A."

En virtud de lo expuesto y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, la junta se encuentra válidamente convocada y constituida para tratar los asuntos para los que fue convocada; la misma que se lleva a cabo, porque los accionistas están unánimemente de acuerdo en celebrarla para tratar los puntos del orden del día, cuya lectura se ha dado.

El Presidente de la Compañía expresa, que una vez que se han conocido y aprobado los puntos del orden del día, solicita a los señores accionistas que, a medida que son nombrados, se sirvan expresar su votación, en cada uno de los puntos tratados.

Toma la palabra el Gerente de la compañía y Secretario de la Junta, y manifiesta: Señores accionistas de la Compañía Colegio Particular John F. Kennedy S. A., por así haberlo dispuesto el señor Presidente de la compañía, procedo a dar lectura uno a uno, de los puntos del orden del día y de haber preguntas, o intervenciones, tomare de inmediato, las votaciones por cada uno de ellos, una vez que los accionistas aprobaron por unanimidad los puntos del orden del día a tratar.

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar los informes de Gerente y Comisario por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCION # 1 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, Se aprueba con el 100%, HABIENDOSE SUMADO A LA MAYORIA, LAS 3 ABSTENCIONES.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCION # 2 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, aprueba con el 100% HABIENDOSE SUMADO A LA MAYORIA, LAS 3 ABSTENCIONES.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar el juego de estados financieros y sus anexos, por el ejercicio económico 2019.

RESOLUCION # 3 DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, aprueba con el 100% HABIENDOSE SUMADO A LA MAYORIA, LAS 3 ABSTENCIONES.

El señor Presidente, solicita al Gerente que proceda a proclamar los resultados, elaborar el cuadro de las votaciones. Hecho lo cual el Gerente da lectura y proclama los resultados de las votaciones:

PROCLAMACION DE RESULTADOS

1. Aprobación de los informes de Gerente y Comisario, por el ejercicio económico 2019. APROBADO CON EL 100%, pues se suma a la mayoría, las tres abstenciones.
2. Aprobación del Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2019. APROBADO CON EL 100%, pues se suma a la mayoría, las tres abstenciones.
3. Aprobación del Juego de Estados Financieros y sus anexos por el ejercicio económico 2019. APROBADO CON EL 100%, pues se suma a la mayoría, las tres abstenciones.

REGISTRO DE VOTACIONES

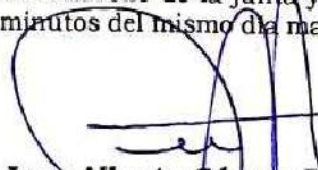
**ADOPTADAS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"COLEGIO JOHN F. KENNEDY S. A. CELEBRADA EL DÍA
MARTES 28 DE JULIO DE 2020.**

NOMBRE DEL ACCIONISTA	# DE ACCIONES Y # DE VOTOS	% QUORUM RESOLUTORIO			
			1ER PUNTO	2DO PUNTO	3ER PUNTO
JUAN GOMEZ BURAU <u>HEREDEROS:</u> JUAN ALBERTO GOMEZ CORDERO PATRICIA JACKELINE GOMEZ CORDERO RAQUEL ELENA GOMEZ CORDERO DAVID FERNANDO GOMEZ CORDERO ANA	184	23 %	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
ALBERTO DOMINGO MONTENEGRO PEÑA;	50	6,25%	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
CECILIA ELENA MONTENEGRO PEÑA;	50	6,25 %	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
CESAR GALO MONTENEGRO PEÑA	49	6,125 %	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
JAVIER EDUARDO MONTENEGRO PEÑA	50	6,25 %	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
LUIS FERNANDO MONTENEGRO PEÑA	49	6,125 %	<u>RESOLUCION 1</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 2</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 3</u> ABSTENCION
JUANA SUSANA HIDALGO QUIRUMBAY	92	11.5 %	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
CARLOS XAVIER REYES HIDALGO,	92	11.5%	<u>RESOLUCION 1</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 2</u> APROBADO	<u>RESOLUCION 3</u> APROBADO
YOFFRE RAUL VILLAO BORBOR; debidamente representado por el Ingeniero Jonny Raul Villao Borbor, con Carta Poder simple, que se entrega en la Junta y con poder suficiente para votar;	64	8 %	<u>RESOLUCION 1</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 2</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 3</u> ABSTENCION
JONNY RAUL VILLAO BORBOR	56	7 %	<u>RESOLUCION 1</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 2</u> ABSTENCION	<u>RESOLUCION 3</u> ABSTENCION

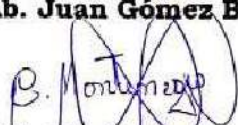
RAUL ELIAS VILLAO BORBOR	64	8 %	RESOLUCION 1 APROBADO	RESOLUCION 2 APROBADO	RESOLUCION 3 APROBADO
QUORUM RESOLUTORIO	800	100 %	APROBADO 100%	APROBADO 100%	APROBADO 100%

Señor Secretario, no habiendo otro asunto más que tratar; y, por cuanto se ha dado cumplimiento, abordando y resolviendo sobre los puntos del orden del día, concedo un receso para la redacción de la presente acta, así como también solicito se enumeren las resoluciones adoptadas en la Junta. Terminada de redactar el acta, ésta es leída en voz alta, se hacen las correcciones solicitadas y es aprobada y firmada por los accionistas que concurrieron a la Junta.

El Presidente agradece a los señores accionistas por la forma en que han colaborado en el desarrollo de la junta y declara concluida la sesión, siendo las doce horas cuarenta minutos del mismo día martes 28 de Julio de 2020.-

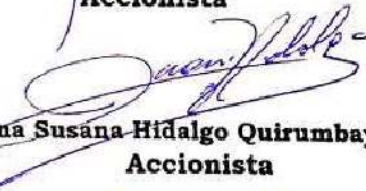

Juan Alberto Gómez Cordero
 Administrador Común de los
 Herederos del accionista
 Ab. Juan Gómez Burau


Alberto Domingo Montenegro Peña
 Accionista


Cecilia Elena Montenegro Peña,
 Accionista


Cesar Galo Montenegro Peña,
 Accionista


Javier Eduardo Montenegro Peña
 Accionista


Juana Susana Hidalgo Quirumbay
 Accionista


Carlos Xavier Reyes Hidalgo
 Accionista


Yoffre Raúl Villao Borbor
 Accionista
 Representado con carta poder por
 Ing. Jonny Raul Villao Borbor


Raúl Elías Villao Borbor
 Accionista

Simón Bolívar Yance Roca
 COMISARIO DE LA COMPAÑIA
 VIA TELEMÁTICA (ZOOM)


Jonny Raúl Villao Borbor
 Accionista
 PRESIDENTE DE LA JUNTA


Luis Fernando Montenegro Peña
 Accionista - GERENTE SECRETARIO
 DE LA JUNTA